

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. **019576** DITRA

Bogotá D.C 22 de noviembre de 2024

Señora coronel
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
 Directora de Tránsito y Transporte
 Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 134857

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde **17/10/2024** Hasta **22/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-018909-DITRA del 05/11/2023, la señora Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELAEZ, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos DITRA, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 134857
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK-UP 4X4 UNIFORMADAS, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020, DESTINADAS AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL".
Contratista	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
Representante legal	JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
Valor inicial del contrato u orden de compra	MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.680.190.944,00 M/CTE)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.680.190.944,00 M/CTE)
Plazo de ejecución inicial	15 de diciembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17 de octubre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 14 de noviembre de 2024 se realiza visita presencial a las instalaciones de la compañía Distribuidora Nissan S.A, con el fin de verificar el estado de las camionetas pick up línea frontier, observando que se están realizando adecuaciones de accesorios y está pendiente el trámite de matrícula.
- Mediante correo electrónico del día 14 de noviembre de 2024 se remite a la compañía Distribuidora Nissan S.A documentación para realizar trámites de matrícula.
- El día 21 de noviembre de 2024 se reciben en las instalaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte 08 camionetas pick up, marca nissan, línea frontier, modelo 2025, uniformadas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020	SI	El contratista remite planilla de pago y parafiscales correspondientes al mes facturado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Anexo 1 – fichas técnicas y especificaciones del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 36 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 23 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 1.680.190.944,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 1.680.190.944,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 1.680.190.944,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 1.680.190.944,00	100,00%
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$1.680.190.944	del 17/10/2024 al 22/11/2024	\$1.680.190.944	N090-209917 N090-209922 N090-209923 N090-209924 N090-209921 N090-209920 N090-209919 N090-209918 O090-86245 O090-86248 O090-86246 O090-86247	No aplica	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

- A la fecha se desarrolla la orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020

6 CONCLUSIONES

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista
cumplió con lo
establecido en
las cláusulas
contractuales

SI X

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

NO

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. del , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor

MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS

Jefe Grupo Logístico DITRA

Supervisor OC134857

Correo electrónico: ditra.gulog-vehiculos@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3232276050